

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Facultad de Derecho

PROPUESTA DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

ante el Consejo de Facultad de Derecho



Andrés Felipe Posada Forero

Estudiante de séptimo semestre, Sede Universidad Pública en Kennedy (UPK)

Integrante de la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios (ACEU)

Defensor de Derechos Humanos certificado por el Comité Permanente por la Defensa de los

Derechos Humanos (CPDH)

Bogotá D.C.

2026

I. CONSIDERACIONES

En el marco de un ejercicio democrático, la Resolución No. 2014 de 2026, por la cual se convoca a los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a elegir a su representante ante el Consejo de Facultad, establece las fechas para el proceso de elección del representante estudiantil ante dicho órgano colegiado. En este contexto, presento el siguiente documento de propuestas, pensado no solo para mi sede, sino para todas las sedes en las que se desarrolla el programa de Derecho, con el propósito de fortalecer la participación estudiantil, mejorar la comunicación entre sedes y estamentos, dar seguimiento a los compromisos derivados de la Mesa de Negociación 2026 y consolidar espacios de bienestar, formación jurídica y organización democrática.

La representación estudiantil ante el Consejo de Facultad es una responsabilidad que trasciende cualquier interés particular: es un compromiso con la totalidad del estudiantado de Derecho, sin distinción de sede, semestre o corriente de pensamiento. Por ello, estas propuestas se presentan como una invitación abierta a la unidad, a la organización conjunta y a la construcción colectiva de una mejor Facultad, convocando a todas las expresiones políticas y a todos los estamentos, estudiantes, docentes, egresados y administrativos, a sumar esfuerzos en torno a objetivos comunes, con respeto por la diferencia y con la seriedad que exige el ejercicio de la representación.

Mi nombre es Andrés Felipe Posada Forero, estudiante de séptimo semestre de la Facultad de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, sede UPK. Soy integrante de la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios (ACEU) y defensor de derechos humanos certificado por el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH). Aunque hago parte de la sede UPK, quiero dejarlo claro desde ya: esta propuesta no se piensa solo desde y para mi sede, sino para todas las sedes de la Facultad de Derecho, porque las dificultades que

enfrentamos como estudiantes no distinguen el lugar donde estudiamos, y la representación que aspiro a ejercer debe llegar, con el mismo compromiso, a cada una de ellas.

II. PROPUESTAS

Propuesta 1. *Consejo de Facultad de Derecho*

A través de los representantes ante el comité asesor de cada sede, propongo generar grupos propios, conformados únicamente por estudiantes, en los que se aborden las distintas problemáticas que se presentan por semestre y por la particularidad de cada sede de la Facultad de Derecho. El objetivo es comenzar a construir nuevas formas de gobierno y nuevos métodos de participación al interior de las mismas sedes, sin que ello reste importancia a los comités asesores, que seguirán siendo el máximo órgano a través del cual se toman las decisiones y se canalizan las necesidades del estudiantado.

Sin embargo, es necesario crear una nueva forma de organización estudiantil, de manera que se cumpla efectivamente con las responsabilidades del representante por semestre, mejorando así la comunicación y la recolección de las necesidades de los estudiantes. La idea es que, antes de cada reunión del Consejo, se haya realizado un sondeo en el semestre correspondiente, de modo que las necesidades se eleven ante las instancias pertinentes y se lleven con claridad las peticiones a los comités asesores, para que puedan cumplirse a cabalidad.

Como referencia de organización estudiantil, vale la pena mirar el ejemplo de la Universidad de los Llanos, que a través de su Reglamento Estudiantil creó el Consejo Estudiantil Universitario, integrado por representantes estudiantiles y delegados de cada programa académico, pensado precisamente como un espacio que promueve el diálogo, la comunicación y la acción entre los estudiantes y las autoridades universitarias. Esta experiencia muestra cómo una red de delegados

por programa, similar a los grupos por sede y por semestre aquí planteados, puede fortalecer la comunicación entre las bases estudiantiles y los órganos de decisión, sin sustituir a las instancias formales de representación que ya existen en nuestra propia Universidad, sino complementándolas y dándoles mayor solidez desde la base.

Para que este trabajo no se quede en la intención, propongo que cada comité asesor de sede levante un acta breve del sondeo realizado antes de cada Consejo, y que con base en ella se radique un oficio ante el Consejo de Facultad, de manera que las peticiones queden documentadas y puedan hacerse exigibles en las sesiones siguientes.

Propuesta 2. *Cultura, Arte y Deporte en Cada Sede*

Ser estudiante de derecho no puede significar renunciar al arte, al deporte o al tiempo para respirar. Por eso propongo que en cada sede del programa se realice, por lo menos, una actividad cultural, artística o deportiva (murales, bailatones, cartelones u otras expresiones artísticas), según las condiciones propias de cada sede, e incluso con un componente pensado desde la salud mental, que hoy es una necesidad urgente y muchas veces silenciada entre los estudiantes.

Estas actividades se desarrollarán de la mano de Bienestar Universitario, y serán también una excusa para escuchar: se les preguntará a los estudiantes de cada sede cuál es el sueño que tienen como universidad, qué anhelan, qué retos identifican y qué objetivos quisieran ver cumplidos durante su paso por la Facultad. Quiero que estos espacios se sientan como propios, no como actividades impuestas desde arriba, sino construidas con la participación real de quienes las van a disfrutar.

Así mismo, donde las condiciones generales de la sede lo permitan, impulsaremos torneos deportivos con premiación, no solo como una actividad de esparcimiento, sino como una forma

legítima de fortalecer el sentido de pertenencia, tejer amistades entre semestres y hacer de la universidad un lugar donde también se disfruta, no solo donde se estudia.

Para darle cuerpo a esta propuesta, me comprometo a radicar ante Bienestar Universitario, al inicio de cada semestre, una solicitud formal con la fecha y la sede de la actividad acordada, de manera que quede un compromiso concreto y verificable, y no solo una buena intención.

Propuesta 3. *Seguimiento a las Mesas Técnicas*

A raíz de la coyuntura del paro que atravesó la universidad en el semestre 2026-1, se han venido realizando ciertas mesas técnicas, en las que fui escogido por el movimiento estudiantil, junto a otros compañeros y compañeras, para representarnos en las mesas de negociación con distintos órganos de la administración. A raíz de ello se lograron obtener mesas técnicas transversales a los siguientes temas:

Mesa de Comedor Universitario

Con respecto a este punto, ya dio inicio el plan piloto de implementación del comedor universitario en la mayoría de las sedes, ya sea con almuerzo o refrigerio. La idea es que esto se siga expandiendo a todas las sedes; para ello se deberá realizar una veeduría que garantice el éxito del plan piloto y se gestione mayor presupuesto, de modo que más personas puedan seguir accediendo a este beneficio y no solo unas pocas.

Mesa de Género y Eje de Despatriarcalización

En esta mesa se ha avanzado en una cátedra y en la construcción de un protocolo más sólido, que por el momento solo se está llevando a cabo en la sede principal. La propuesta es que esta cátedra llegue a todas las sedes, al menos de manera virtual, para que se comience a implementar la importancia de este tema en la construcción de nuevas masculinidades y en el apoyo a la reivindicación del papel de la mujer. Así mismo, se buscará generar una comisión que salga de la

Facultad de Derecho para esta mesa, y que pueda aportar tanto desde lo político como desde lo jurídico.

Mesa de Democracia Universitaria

En esta mesa no se han realizado aún las mesas técnicas correspondientes; sin embargo, la idea es que desde el programa de Derecho salga una propuesta conjunta, socializada y construida con todos los estudiantes, para que quede como base la consigna de la constituyente universitaria para nuestra universidad.

En las tres mesas, mi compromiso es el mismo: no dejar que los acuerdos se queden en el papel. Haber estado en la mesa de negociación me enseñó que ganar un compromiso es solo la mitad del camino; la otra mitad es no soltarle la mano hasta verlo hecho realidad en cada sede. Por eso asumo el seguimiento y la veeduría de estos tres ejes como una tarea permanente, y no como un punto que se cierra una vez firmado el acuerdo.

En concreto, esto se traducirá en oficios de seguimiento dirigidos a la administración cada dos meses y en un informe corto que socializaré con el estudiantado, de modo que el avance de cada mesa, o su estancamiento, quede siempre a la vista de todos.

Propuesta 4. *Electiva de Movimiento Estudiantil y Género y Eje de Despatriarcalización*

Propongo la construcción de una propuesta de electiva sobre movimiento estudiantil, y de otra sobre género y eje de despatriarcalización, ambas dirigidas al programa de Derecho. Para su desarrollo será necesario consultar al programa, al Consejo Académico y demás instancias competentes sobre los parámetros institucionales requeridos para la creación de una electiva, de manera que la iniciativa cuente con viabilidad académica y no se quede en una simple aspiración.

Consideramos importante que estas dos electivas se desarrollen en el programa de Derecho desde un enfoque estrictamente jurídico, de forma que el estudiantado cuente con herramientas conceptuales y normativas para comprender, desde el derecho, tanto la historia y la organización del movimiento estudiantil como los debates de género y despatriarcalización que hoy atraviesan a la universidad.

Creo profundamente que aprender derecho no debería significar aprender a mirar la realidad desde afuera. Muchos de quienes hoy estudiamos Derecho hemos llegado a esta carrera precisamente por haber vivido de cerca las luchas estudiantiles o las desigualdades de género; darle un espacio académico formal a esas experiencias, con seriedad jurídica, es también una forma de dignificar ese camino y de que no se pierda con el paso de los semestres.

Para que esta propuesta avance más allá del papel, radicaré la solicitud correspondiente ante el Consejo Académico y la Dirección del programa, y buscaré desde ya a los docentes interesados en construir el contenido, de manera que exista un espacio formal de trabajo y no solo una idea pendiente.

Propuesta 5. *Escuelas de Formación en Derechos Humanos, Ley 30 y Antiimperialismo y Movimientos Sociales*

Propongo la realización de escuelas amplias sobre la formación en Derechos Humanos, sobre la Ley 30 (sus reformas y retos) y sobre el antiimperialismo y los movimientos sociales. Al igual que en la propuesta anterior, se busca dar a estas escuelas un carácter jurídico propio, en la medida en que la propuesta se dirige a la Facultad de Derecho en todas sus sedes.

La idea es que estas escuelas se desarrollen de manera virtual, de forma que puedan inscribirse estudiantes de todas las sedes, sin que la ubicación geográfica sea una barrera para acceder a esta formación política y jurídica.

Sé, por experiencia propia en espacios de derechos humanos, que este tipo de formación no siempre llega a todas las sedes por igual, y que muchas veces queda reservada a quienes tienen más facilidad para desplazarse o para enterarse de estos espacios. Con esta propuesta busco cerrar esa brecha: que un estudiante de cualquier sede tenga las mismas posibilidades de formarse críticamente sobre estos temas que definen, en gran medida, el país que vamos a ejercer como abogados y abogadas.

Para que estas escuelas sean un hecho y no solo un anuncio, gestionaré un calendario semestral concreto, apoyado en oficios ante la Facultad y en alianzas con organizaciones como el CPDH y la ACEU, de forma que cada sede cuente por lo menos con dos jornadas virtuales al año.

Propuesta 6. *Formulario de Seguimiento a Casos y Sugerencias*

La idea de esta propuesta es que, a partir de los grupos que dejó la representación anterior, se cree un formulario (link) en el que los estudiantes puedan dejar sus necesidades o requerimientos ante la Facultad. Con esto se busca agilizar dichos requerimientos y tramitarlos en la sede correspondiente, según sea el caso.

Para los casos que tengan que ver con el protocolo o la activación de la ruta, se especificará en el formulario si se trata de un trámite con la sede o de un tema de género. En este último caso, solo se pedirá el nombre y el semestre de la persona, y se agilizará el tema con Bienestar para que se le dé la atención debida de la forma más rápida posible. Sin embargo, si la persona no desea identificarse por temor a la revictimización, solo se pedirá la sede y el semestre, y el caso se revisará entre el representante, el coordinador y el psicólogo, para determinar cómo llevarlo de manera que la persona tenga toda la tranquilidad.

Entiendo que detrás de cada formulario diligenciado hay una persona, muchas veces en un momento difícil, y que la confianza no se exige, se construye. Por eso me comprometo a que este

canal se maneje siempre con discreción, con calidez humana y con la seriedad que cada caso merece, sin que ningún estudiante sienta que su situación queda archivada sin respuesta.

Este compromiso se hará concreto habilitando el formulario dentro del primer mes de la representación y compartiendo su enlace en los grupos de cada sede y semestre, con un reporte periódico de los casos recibidos y del trámite que se les dio.

Propuesta 7. *Espacios de Intercomunicación con la Comunidad Universitaria*

Propongo generar espacios amplios de intercomunicación con toda la comunidad universitaria, que permitan tocar los temas que afectan a la vida universitaria en su conjunto. Estos espacios buscan que estudiantes, docentes, administrativos y trabajadores puedan encontrarse más allá de sus sedes y estamentos particulares, para dialogar de manera directa sobre las problemáticas comunes de la Facultad y de la Universidad.

Con esta iniciativa se busca que ninguna dificultad quede aislada en una sola sede o en un solo estamento, sino que sea puesta en común, discutida abiertamente y acompañada de manera colectiva, fortaleciendo así los lazos de comunidad dentro de la vida universitaria.

A veces la distancia entre sedes hace que sintamos que vivimos realidades distintas dentro de la misma universidad, cuando en realidad compartimos muchas de las mismas preocupaciones: la carga académica, el transporte, la falta de espacios de bienestar, las tensiones propias de la vida universitaria. Estos espacios de intercomunicación quieren recordarnos, con hechos, que seguimos siendo una sola comunidad.

Para que estos espacios no se queden en la idea, propongo convocarlos mediante oficio a la Decanatura con una periodicidad trimestral, dejando constancia escrita de los acuerdos a los que se llegue en cada encuentro.

Propuesta 8. Consultorio Jurídico

Propongo crear un formulario o una estrategia virtual que permita conocer las dificultades que tienen los estudiantes respecto a los temas del Consultorio Jurídico, con los trámites, los procesos, entre otros. Con esto se busca ayudar tanto a los docentes como, en general, al Consultorio Jurídico de la Universidad, para que este siga creciendo y mejorando más de lo que ya es.

Así mismo, se hará seguimiento en términos de las necesidades materiales del Consultorio, adelantando los debidos procedimientos para suplirlas, e incluso llegando a organizar actividades de carácter donativo que mejoren la dinámica y el entorno en el que trabajan tanto los docentes como las personas que allí laboran, con miras a obtener una mejor calificación por parte de los usuarios del servicio.

El Consultorio Jurídico es, para muchos de nosotros, el primer lugar donde el derecho deja de ser teoría y se convierte en un servicio real para personas que muchas veces no tienen otra forma de acceder a la justicia. Cuidar ese espacio, escuchar a quienes lo hacen posible día a día y acompañar sus necesidades es, para mí, una manera concreta de honrar el sentido social de nuestra carrera.

En términos prácticos, esto implica habilitar un formulario propio para el Consultorio Jurídico y radicar ante su Dirección un oficio con las necesidades materiales identificadas, además de organizar al menos una jornada de recolección de donaciones al año.

COMPROMISO FINAL

Estas propuestas se ponen a consideración de todo el estudiantado de la Facultad de Derecho, con el ánimo de construirlas y ajustarlas de manera conjunta durante el ejercicio de la representación. No las presento como un producto terminado, sino como un punto de partida honesto, abierto a las voces de todas las sedes. Me comprometo a rendir cuentas de manera periódica, a mantener abiertos los canales de comunicación aquí planteados y a trabajar de la mano de todos los

estamentos de la Facultad, con rigor jurídico, pero también con la cercanía y la calidez humana que merece cada estudiante al que espero representar.